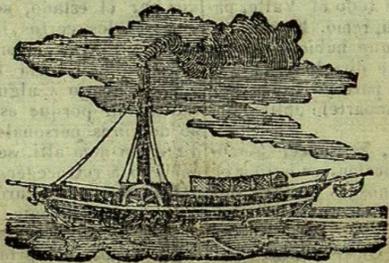


verdad en favor de un cuerpo que en otros tiempos mas felices, dió pruebas inequívocas de su patriotismo y adhesion al benéfico sistema que nos preside: hablo del cuarto regimiento de caballeria cuyas glorias pretendieron marchitar algunos subalternos inmorales y siempre entregados á la disipacion mas vergonzosa; que aprovechandose de la impericia de un joven que se hallaba de guardia de prevencion, de la ausencia de los capitanes, y del aturdimiento de la tropa, despertada violentamente del sueño en que descansaba de sus fatigas, se les hizo creer, que iban á desempeñar una comision importante del supremo gobierno, pero que tan pronto como advirieron su engaño, no revolvan en su mente otra cosa, siuo el buscar un momento oportuno para volver el camino de la subornacion y del orden: del que vilmente los habian separado. Digase pues, para su mayor satisfaccion y en premio de la virtud que un

capitan del mismo cuerpo, el joven Unda con su compañía reuniéndose al general Anaya, fué uno de los que mas lo ayudaron en la persecucion de los engañados, y que despues, con su finura, buen trato, ejemplo y moderacion, no solo los ha restituido á sus deberes, sino que con ellos mismos está prestando en la actualidad servicios importantes á las ordenes del espresado general, pudiendo por último asegurar á V. E. que el cuarto regimiento pertenece á la patria, y que es digno de ser el primero gobierno tienda sobre el su mano protectora, para que se reponga de los padecimientos que le ocasionaron un corto numero de subalternos indignos del nombre de soldados de la republica.

Dios y libertad México 13 de octubre de 1828.—
Vicente Filisola.—Esmo. Sr. ministro de la guerra y marina D. Manuel Gomez Pedraza.

Es copia. Mexico octubre 14 de 1828.—José Cacho.



QUERETARO 1828.

Reimpreso de orden del supremo Gobierno del Estado en la oficina del c. Rafael Escandon.

AVISO.

Empeñado justamente el supremo Gobierno del Estado en que se publiquen los triunfos conseguidos por las valientes tropas de la Nacion sobre los sediciosos reducidos á solo el castillo de Perote; ha mandado extraer del Número 296 de la Aguila Mexicana las interesantes noticias que contiene, y que reimprimas en el presente aviso, se circulen á los demas distritos del Estado, y expendan gratis en el archivo de la Secretaria del mismo Gobierno.

NOTICIAS NACIONALES.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.
Division de operaciones.—Num. 112.—
Esmo Sr.—Consecuente con lo que ofrecí á V. E. en oficio de 15 del actual, elevado para conocimiento del Esmo. Sr. presidente el estado de los benemeritos de esta division que en la accion de guerra de dicho dia tuvieron la suerte de sellar con su sangre aquella gloriosa jornada: repetiré á V. E. el merito contraido en general por todas estas tropas: su valor heroico superó la ventaja que daba al enemigo una bateria de diez cañones de grueso calibre, cuyos fuegos despreciaron cuando sus frentes con el laurel de la victoria arrancada al pie de sus mismas trincheras.—Este triunfo, Sr. Esmo., ha costado á la patria diez y ocho de sus mas bravos hijos, sus familias son dignas de toda la consideracion de nuestro paternal gobierno, con especialidad la del teniente con grado de capitan del 5. regimiento D. José Flores su patriotismo, posponiendo los caros sentimientos de esposo y padre de siete hijos, le hizo ofrecer su vida en obolusto, quedando en el campo cubierto á la vez de su sangre y de la de los enemigos.—El ala derecha de esta division se componia de la compañía de cazadores, del primer batallon, cien hombres del 7, y el primer escuadron, del 5. regimiento; el gefe de ella coronel D. Juan Andrade se condujo con el valor, zerenidad y acierto que debia esperarse de sus talentos militares: en el momento crítico le hirieron el caballo que murió á pocos instantes: la compañía de cazadores estaba mandada por su capitan D. Mariano Jimenes, y subtenientes D. Santos Roldan y D. José Maria Montesdeoca; los cien hombres del 7. batallon por el ca-

pitán D. Ramon de la Cortina, el de su clase D. Luis Morquecho, teniente D. Juan del Valle, y subtenientes D. Juan del Rey y D. José Gonzalez; y el primer escuadron citado, por el capitan D. Celso Diaz y los alferceces D. Juan Marin y D. Jesus Alviz, el denuedo con que la infanteria atacó á la bayoneta para proteger la carga que daba la caballeria sobre el cañon de la izquierda enemiga, es digno de mencionarse; pero faltaria á la justicia si particularmente no recomendase á V. E. el valor y aptitud del capitan con grado de teniente coronel Jimenez, el comportamiento del de su clase Cortina, el del teniente D. Juan del Valle, del subteniente D. Juan del Rey, herido gravemente de una bala de metralla sobre el pecho derecho, y el de igual clase D. Santos Roldan y D. José Maria Montesdeoca, este ultimo atavesada la mano derecha de un fusilazo; y no son menos dignos de la consideracion de V. E. el capitan D. Celso Diaz, y los Alferceces Marin y Alviz que con el escuadron referido, se apoderaron del cañon que cargaban.—El ala izquierda de la division la formaba la compañía de granaderos del batallon 1, y el 3. escuadron del 5. regimiento; aquella mandada por su capitan D. Miguel Calderon y teniente D. Manuel Antonegui, llevando agregado al capitan D. Ignacio Escalada, y este por el de igual clase D. Manuel Alvarez, teniente D. Francisco Padilla, al que mataron el caballo, y al alferce D. Angel Miramon y D. Venancio Martinez, todos se condujeron con honor; pero son dignos de recomendacion los oficiales de la caballeria que en la carga se apoderaron del cañon de la derecha, siendo su capitan el primero que tomó las riendas del tiro.—El 2. escuadron cargó á la izquierda por centro de las dos piezas, y es digno

na de atencion la bizzaria del capitán D. Pedro Parga, del de su clase D. Paulo Galindo, y de los alféreces D. Antonio Andrade, D. Lazaro Rocha, y D. Vicente Duran.—El 4.º escuadrón á las ordenes del 3.º jefe D. Alvino Perez, formaba la reserva; y cuando se le mandó cargar lo hicieron con denuedo sobre la derecha enemiga los oficiales que en él se hallaban, capitán D. Manuel Gomez, el de su clase D. Antonio Amescua, teniente D. Manuel Palacios y D. Simon Garcia, y el alférez D. Antonio Ramirez.—La compañía de lanzeros del 5.º regimiento con el teniente D. Antonio Morales y el alférez D. Feliz Magallanes á su cabeza, cargaron por la izquierda sobre toda la caballería enemiga, que á pesar de la superioridad de su numero, dispensaron en el momento, cayendo en seguida sobre la infantería de la derecha en donde se cubrieron de gloria.—La artillería de la division en un reducto colocado á la izquierda de este campo trabajó á mi entera satisfaccion, consiguiendo varias veces acallar los fuegos del enemigo, á pesar de la inferioridad de sus piezas en numero y calibre: en este punto recibió una ligera contusion el subteniente D. José Parte Arroyo.—El décimo regimiento y la partida del 7.º de caballería cubrian la izquierda de ese reducto, y aunque no entraron en acción me manifestaron su ardor, suplicándome con empeño y repetición les permitiese cargar, pero no tuvo efecto por que mi posición esija no descubrir aquel fianco del fortín, que estaba guarnecido solo por algunos civicos.—El capitán con grado de teniente distinguido del regimiento activo de Puebla D. Francisco Torres que no pertenecía á ningún cuerpo de esta division al comunicár una orden al coronel Andrade se encontró en la refriega; y con tanta decisión se arrojó sobre un cañon que á su lado fué atravesado de un balazo por el vientre, y aunque no ha muerto puede fenecer segun la gravedad de la herida.—El coronel D. Pablo Maria Maulia que mandaba las fuerzas todas del centro, cargó despues por la derecha con el resto de la infantería, y nada osagéro al decir á V. E. que este jefe no desmintió en manera alguna, la bizzaria que muy de ante mano tiene acreditada.—La tropa toda á porfia desempeñó tan perfectamente bien su deber, que no me dá lugar á hacer recomendacion particular de ninguno.—Adjunto tambien á V. E. relacion nominal de los muertos y heridos. Por las noticias que los cuerpos respectivos dan á la inspeccion general seran recomendados, y por mi parte lo hago ahora de la familia de D. Francisco Gutierrez que terminó sus dias, y de Ignacio Varela y José Maria Avila que estan heridos, y los tres pertenecientes á la milicia civica de Zacapuastla.—La pérdida del enemigo segun se me ha informado, ha consistido en mas de sesenta muertos y otros tantos heridos, entre los primeros se cuenta el segundo ayudante del batallon de JAMILTEPEC D. N. Castaneira, el teniente del 9.º batallon D. Pedro Ferrer, el subteniente de ar-

tillería D. Manuel Llorente, y otro oficial que recogimos muerto en el campo sin saber quien es por que estaba muy desfigurado.—Todo el tiempo que duró la accion tuvo el enemigo tremolados en su bateria dos pabellones; el uno encarnado con dos fajas blancas en cruz y el otro blanco con fajas azules en la misma forma; ignoro su significado pero no dejó de llamar mi atencion y creo llamará tambien la del supremo gobierno: sus cañones llevaban el pabellon nacional.—Dios y libertad. Campo sobre Perote en la hacienda del Molino octubre 18 de 1828.—*Manuel Rincon*.—Ecsmo. Sr. ministro de la guerra.—Es copia. Mexico octubre 21 de 1828.—Castro.

Seccion central.

Ecsmo. Sr.—He dado cuenta al Ecsmo. Sr. presidente con el oficio de V. E. numero 112 de 18 de este mes, en que me detalla circunstanciadamente el mérito contraido por los gefes, oficiales y demas individuos de esa brillante division, en la accion sostenida el dia 15 contra las tropas de Santa Ana.—En consecuencia S. E. me ha ordenado manifieste á V. E. aprecia debidamente el buen comportamiento de todos los individuos que componen la division de su mando, quienes en la accion que sostuvieron han dado un elástico testimonio de su obediencia á las leyes, del respeto á las autoridades constituidas y de su adhesion al sistema federal que felizmente nos rige, por el cual han vertido su sangre en cumplimiento de sus deberes y de sus juramentos prestados para sostenerlo.—La nacion toda saldrá apreciar el distinguido mérito que han contraido defensores tan valientes de sus sagrados derechos, y el gobierno está plenamente convencido de los servicios importantes que estan haciendo á la patria; y en tal concepto al mismo tiempo que apiuude lleno de satisfaccion su bizzarra conducta, manda que á las familias de los ciudadanos que gloriosamente han muerto sosteniendo nuestra constitucion y las leyes, formalizar sus solicitudes para que se les conceda el goce del montepio militar, á que justamente son acredores conforme al reglamento de la materia. Asimismo ordena el gobierno que los oficiales heridos sean asistidos y atendidos eficaz y cuidadosamente, sin que se omita gasto alguno para su restablecimiento, comodidad y regalo; y que á los soldados que tambien estan heridos, se les asista como si fueran oficiales, por ser digna de consideracion esta parte del ejercito mexicano, que ha derramado su sangre en defensa de nuestra sagrada libertad; y últimamente el gobierno previene se diga á estos fieles servidores que con esta fecha se pide el permiso correspondiente á las camaras del congreso general de la union, para concederles la cedula inmediata de premios de constancia, ó las dos inmediatas, si el mérito que cada uno haya contraido en la accion del dia 15 á juicio de V. E. como general en jefe de esa division y previos los informes de sus gefes naturales, fuese tan relevante que los haga acredores á es-

ta doble gracia.—Aunque no vino con el citado oficio de V. E. la relacion nominal de los muertos y heridos que me dice acompañá, sin embargo el gobierno concede al subteniente D. Juan del Rey el inmediato empleo, en consideracion al particular mérito que V. E. refiere de este oficial que fue herido de bala de metralla en el pecho, confiriendo tambien el mismo ascenso al de igual clase D. José Maria Montesdeoca, por la herida que recibió de un fusilazo que le atravesó la mano derecha.—El bizzarro comportamiento del capitán del batallon activo de Puebla D. Francisco Torres, que al arrojarse sobre un cañon fue herido de una bala por el vientre, ha llamado la atencion del gobierno, y deseando recompensarlo como merece por su valor é intrepidez, lo declara veterano en su empleo de capitán é igualmente de ejercito el grado de teniente coronel que disfruta.—Será atendida como corresponde y conforme al reglamento del montepio militar la familia de D. Francisco Gutierrez, oficial de la milicia civica de Zacapuastla, que murió en la accion; y al efecto deberá promover su instancia para que goce de los beneficios del monte; y tan pronto como V. E. diga cuales son los empleos de D. Ignacio Varela y D. José Maria Avila, de la propia milicia de Zacapuastla, y la cantidad de las heridas que recibieron en la accion, serán agraciados como corresponde á sus servicios; y finalmente, el gobierno ha confirmado el justo concepto que tenía de los coroneles D. Pablo Maria Maulia y D. Juan Andrade, cuyo mérito lo tendrá muy presente para remunerarlo oportunamente.—El Ecsmo. Sr. presidente espera se sirva V. E. remitirle una lista circunstanciada de los oficiales que se hallaron en la accion, para pasarla á los inspectores respectivos, recomenando la preferencia del ascenso que tan bien han merecido de la patria, los valientes servidores que saben sacrificarse en su defensa; y que las consideraciones que el gobierno manda tener con los oficiales y tropa herida en la accion del dia 15, se hagan extensivas á los que sufrieron igual suerte en Jalapa. Por consiguiente confiere S. E. al capitán Pardo que resultó herido en la accion de aquella villa, el empleo de primer ayudante, desde el mismo dia en que derramó su sangre por el cumplimiento de sus deberes; y si acaso algun otro oficial se hallase en el mismo estado que Pardo, con el aviso del jefe respectivo, providenciará S. E. lo que le parezca conveniente.—Solo resta dar á V. E. las debidas gracias por el tino y prudencia con que se conduce en sus operaciones. El Ecsmo. Sr. presidente queda altamente satisfecho, y espera la pronta conclusion de la revolucion, cuyo termino feliz ha encomendado S. E. al

honor, conocimientos militares y patriotismo de V. E. Asi me ha prevenido se lo manifieste como tengo la satisfaccion de ejecutarlo, esperando igualmente se sirva dar a nombre del gobierno las mas espresivas gracias a todos los individuos que concurrieron a la brillante accion del dia 15.—Dios y Libertad. Mexico octubre 21 de 1828.—*Gomez Pedraza*.—Ecsmo. Sr. general D. Manuel Rincon.

Es copia. Mexico 21 de octubre de 1828.—Castro.

Division de operaciones.—Núm. 110.—Ecsmo. Sr.—La fuerza de que se compone esta division es la que consta en el adjunto estado; antes de ahora hubiera V. E. tenido noticia de ella, pero ya que estaba formado ocurrió la accion del 15 y consiguientemente varió su existencia.—La total desercion que ha habido en Perote podria saberse puntualmente si fuese un sitio formal el que se tiene puesto á aquella fortaleza; pero situado en un solo punto por no ser estas tropas suficientes para otra cosa, como con repetición lo tengo significado á V. E. especialmente en mis oficios de 7 y 13 del actual numeros 92 y 107 es mas que sitizadora, una division de observacion para contener al enemigo la que está á mis ordenes: en tal concepto se por mis espías que tiene desercion pero no á punto fijo su numero por que, como V. E. considerará, toma Santa Ana sus precauciones para que ésta no se divulgue, y no puedo tener noticia exacta de los que se fugan por otra direccion que la de mi campo.—Los que hasta ahora se me han presentado son un coronel, un capitán, un ayudante, tres tenientes, dos subtenientes, un alférez, un oficial del ministerio de cuenta y razon de artillería, y quince soldados que con nueve mas que lo han verificado en Orizaba hacen el total de treinta y cuatro, cuya lista nominal es adjunta y son los únicos de que tengo noticia oficial: mas estrañamente se, que ha tenido bastante desercion; y hoy nada menos se me ha dado noticia de que por un rancho del rumbo de nuestra derecha, han pasado veinte soldados del núm. 1 de infantería y cinco de caballería, entre los primeros siete con armas, y todos informandose de cualera el camino de S. Juan de los Llanos; al siguiente dia de la salida de Santa Ana á Santa Gertrudis, se me participó que habia tenido treinta bajas y en la derrota que sufrió el dia 15 corrieron algunos ácia el monte á nuestra vista sin que haya podido averiguarse su numero exacto.—Dios y libertad. Campo sobre Perote octubre 19 de 1828.—En la hacienda del Molino.—*Manuel Rincon*.—Ecsmo. Sr. ministro de la guerra. Es copia Mexico 21 de octubre de 1828.—J. Cacho.

Relacion nominal del jefe oficiales y tropa que fugados del castillo de Perote se han presentado en esta division, y de los hechos prisioneros por la misma.

Clases.	Nombres.	Cuerpos.	Clase en que estan.
Coronel.....	D. Francisco Javier Gomez	Retirado.....	Presentado.